

# EL ECO DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante, un mes, 1'50 ptas.—En los demás puntos de España, 5'75 trimestre.—Extranjero y Ultramar, 10 pesetas idem

La correspondencia política y literaria, al Director,

D. JOSÉ JUÁN Y PLAZA.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En las oficinas de este periódico, San Francisco 54, bajo. Comunicados y anuncios á precios convencionales, dirigiéndose al Administrador,

D. VICENTE COSTA BOTELLA.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

AÑO V.—ÉPOCA 2.ª

ALICANTE, MARTES 17 JULIO DE 1883.

NÚMERO 1181.

## LA OPOSICIÓN CONSERVADORA.

El *Diario de Sesiones* del Congreso nos facilita hoy la oportunidad de señalar una vez más á la consideración del *El Constitucional Dinástico*, la digna y patriótica actitud de la minoría liberal-conservadora, cuantas veces se le presenta ocasión de demostrar de una manera práctica hasta donde llevan su celo aquellos de nuestros amigos á quienes el diario fusionista quisiera ver á la altura de las nebulosas.

La discusión de los presupuestos há dado ocasión á nuestro respetable amigo el Sr. D. José García Barzanallana, para lucir una vez más su competencia y para evidenciar al mismo tiempo los errores y los defectos de que adolece el plan financiero del señor Camacho, y su continuación por el señor Pelayo Cuesta.

El ex-ministro conservador, después de lamentarse del retraso con que el Gobierno ha presentado los presupuestos al exámen y aprobación de las Cortes, dando ocasión de esta manera á que la discusión tenga por necesidad que ser precipitada, hizo notar que la misma premura del tiempo colocaba al Senado en condiciones muy desfavorables respecto al Congreso, condiciones que refluyen naturalmente en desprestigio de la alta Cámara.

Demostró con cifras facilitadas por el mismo Ministro de Hacienda, las bajas que se observan en la recaudación, y que afectan precisamente á los

impuestos modificados por el señor Camacho.

El exámen del presupuesto extraordinario, así en los ingresos como en los gastos que lo constituyen, fué, acaso, la parte más interesante del discurso del señor Barzanallana, que dejó completamente demostrada la improcedencia con que aquel ha sido redactado.

El discurso del señor Barzanallana, fué una exposición metódica, científica y acabada de las doctrinas que en materias económicas profesa el partido político á que con gloria suya pertenece, alcanzando la satisfacción de patentizar con datos oficiales, que el presupuesto del año económico 1876-77 que le tocó administrar como Ministro de Hacienda, ha sido saldado definitivamente sin déficit de ninguna especie.

Una vez más, nos dirigimos á *El Constitucional Dinástico* repitiéndole lo que ya otro día le digimos: «Así hace la oposición el partido liberal conservador.» ¿Quiérela colega hacer historia y recordar como la hacía el partido fusionista?

## LA TARIFA LOCAL.

Vamos á continuar nuestro papel de cronistas, cumpliendo la promesa que tenemos hecha de ocuparnos de los asuntos importantes que se trataron en la sesión que el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad celebró el miércoles 11 del corriente.

Entre otras, se leyó una solicitud suscrita por D. Evaristo Aquilina, arrendatario de consumos, en la cual, fundándose en que

la llamada tarifa local está arrendada sin subasta y que si se empleara este medio el Ayuntamiento sacaría mejor partido, pues él garantizaba en caso de que no hubiera mejor postor quedarse con la cobranza de la tarifa local por el mismo precio que hoy está arrendada, considerando que hoy los vehículos á la entrada de la población han de sufrir dos registros con las molestias consiguientes, y fundándose en otras razones de menor importancia que las dos esbozadas pues ellas condensan la parte positiva de la solicitud, pide que se saque á pública subasta la tarifa local.

La exposición del señor Aquilina, la entregó el señor Mandado al secretario para que diera cuenta de ella, á mitad de la sesión, y este detalle es preciso tenerlo muy en cuenta, pues hubo malicioso que dijo que no se había presentado antes de la sesión con el objeto de que los señores Concejales no tuvieran tiempo de estudiar la cuestión y que así hubiera sido muy fácil que, por una parte la promesa del mayor rendimiento que en la solicitud se ofrece por el arbitrio aludido, y por otra parte la consideración de evitar las molestias de la duplicidad de felatos que hoy existe, fascinan á los señores concejales, y de buena fé, pues la mayoría ignoraba la historia de la tarifa local, aprobáran la petición.

Al terminar el señor Secretario la lectura de la dicho documento, varios señores concejales pidieron que pasara á informe de la comisión de Hacienda, y nuestro querido amigo y correligionario el concejal señor Ferré, pidió la palabra en contra de lo propuesto habiéndole sido concedida por el señor Gobernador.

Empezó diciendo, que, convencido como estaba de la honradéz y buenos deseos de hacer justicia de que se hallaban animados

los señores que componen el Excelentísimo Ayuntamiento, creía que no necesitaba más que hacer la historia de la tarifa local, para que todos los señores concejales se unieran á él para desechar la renombrada solicitud sin concederle los honores de que la comisión de Hacienda informara acerca de la justicia con que se pide.

Hace dos años, decía el Señor Ferré, obtuvo el Sr. Aquilina en pública licitación la cobranza del arbitrio municipal llamado consumos, el cual comprende la tarifa general y la especial, cuya cobranza realizó durante seis meses, al cabo de los cuales, por haber aumentado la superioridad el cupo por consumos de esta población, en cantidad que el Ayuntamiento juzgaba superior á los rendimientos que el tal arbitrio podía dar, no pudo aceptarlo y en su consecuencia se encargó la Hacienda de la cobranza del impuesto, rescindiéndose el contrato que el Ayuntamiento tenía con el Sr. Aquilina.

Más tarde se modificó el cupo y á invitación de la superioridad, el ayuntamiento lo aceptó y á pocos días vió con sorpresa que el Gobierno contrató con el Sr. Aquilina este servicio por el mismo tipo que el Ayuntamiento había aceptado.

Como el gobierno no arrendó al señor Aquilina más que la tarifa general, se quedaba en alto la tarifa local, y creyendo el Ayuntamiento que podía obligar al Sr. Aquilina á que la recaudara, se lo exigió así, el cual se opuso á aceptarla, obteniendo una resolución favorable de la superioridad. Durante la tramitación de estos asuntos, el señor Aquilina hacia el favor al Ayuntamiento de cobrarle la tarifa local quedándose como premio de administración y cobranza el 10 por 100 de lo que producía, y apesar de que se notó una baja considerable en los ingresos calculados, el Ayunta-

— 89 —

Tu consuelas mis dolores  
y á mis males das la calma,  
tu eres ángel que mi alma  
solo piensa en adorar.

Niña hermosa, tu semblante  
haz que asome á esa ventana,  
envidia de la mañana  
y tormento de la flor;  
ya del sol los puros rayos  
se escondieron con enojos  
porque vierón de tus ojos  
el vivísimo fulgor.

¿Por qué ingrata me despides?  
¿por qué causas mis dolores,  
y no escuchas mis amores  
como en tiempo que pasó?  
En aquellas dulces noches  
cabe ese ajiméz venía  
y mis quejas repetía  
al ángel de mi pasión.

Oye amante mis cantares  
y mitiga mis dolores  
vuelve á darme tus amores  
haz que torne á ser feliz;  
¿Por qué esquiva te me muestras,  
y en mis males solo gozas?

## SERENATA.

Bella es la noche, la luna brilla  
no hay en el cielo turbio crespón,  
prestan sus luces claras estrellas  
con puros rayos, vivo fulgor.

Nadie el silencio turba importuno  
nada se escucha por la estensión,  
solo el murmullo de algún arroyo  
que entre las flores huye velóz.

Blanda la brisa las hojas mece  
no silva airado fiero aquilón,  
y esparce grata suave perfume  
que á su contacto robá á la flor.

Más de una lira, suenan acordes  
que amante mano tal vez pulsó....  
serán las quejas de un pajecillo  
ó el canto ardiente del trovador.

Sal aurora de mi vida  
que contemple tu semblante  
sal y deja que un instante  
se mitigue mi penar.

## ESTABA ESCRITO.

Te amé al fin!... y te amo tanto,  
que mi amor raya en locura,  
pero ahora es solo amargura  
lo que ántes era mi encanto;  
en mi alma es constante el llanto,  
por mas que el recuerdo evito;  
contra mi sino maldito  
nunca ceso de clamar,  
pero al fin hé de exclamar:  
Ser no pudo: Estaba escrito.

Pero dime, á que te ví?  
¿porqué al mirarte te amé?  
¿porqué, Dios mio, porqué  
en mi alma el amor sentí?  
yo no sé qué pasa en mi  
pero mi alma te adoraba  
y hasta tal punto te amaba  
que no te puedo olvidar,  
y al fin siempre hé de exclamar:  
Ser no pudo: Estaba escrito.

miento, ni se atrevía á cobrar la tarifa por administración por los abusos á que se presta, ni podía anunciar una subasta por el tiempo que había de transcurrir hasta conseguir un remate que también era de éxito muy dudoso. En este estado y cuando mas apurado se hallaba el Ayuntamiento estudiando la manera de vencer el conflicto del mejor modo posible, el contratista de consumos le dirige una comunicación en que proponía hacerse cargo de la referida tarifa, exigiendo condiciones que el Ayuntamiento no podía aceptar, y le advertía que de no aceptarlas dentro de un plazo de seis días desde aquel en que ponía la comunicación, abandonaría la cobranza del impuesto. Como se vé, el Sr. Aquilina, valiéndose del estado comprometido en que se encontraba el Ayuntamiento y contando por otra parte con la interpretación absurda que él daba á cierta superior resolución por la que se creía con el privilegio de poder ser único arrendatario de la tarifa local, pretendía hacer pasar al Ayuntamiento por donde él quisiera. Pero estaba equivocado.

En la misma sesión en que se nos daba cuenta, decía el Sr. Ferré, de la comunicación del Sr. Aquilina, se dió lectura de una solicitud firmada por don Mateo Lledó, en que ofrecía tomar en arrendamiento la tarifa local por tres años y 50.000 pesetas al año. Esta solicitud llenó de satisfacción al Ayuntamiento, pues resolvía el grave conflicto por que estaba pasando, y sin embargo, antes de aceptar tan ventajosa proposición, el Ayuntamiento tuvo la atención de participárselo al señor Aquilina por si quería aceptar ó mejorar la proposición á cuya atención el señor Aquilina no quiso contestar, y en su vista el Ayuntamiento contrató con D. Mateo Lledó.

El señor Aquilina se alzó de éste acuerdo del Ayuntamiento ante el señor Gobernador de la provincia y ésta Autoridad, previo dictámen de la Comisión provincial y de acuerdo con él, desestimó el recurso interpuesto por el contratista de consumos; y éste, persistente en sus pretensiones, acudió en alzada ante el ministro de la Gobernación, el cual, en R. O. del mes de Abril último desestima el recurso del señor Aquilina y confirma el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento.

Nuestro querido amigo el Sr. Ferré, terminó rogando á los Sres. Concejales, en vista de la historia que acababa de hacer y

de la existencia de un contrato legal sancionado por la superioridad, que se oponía á la pretensión del Sr. Aquilina y que el Ayuntamiento la desechára.

En honor de la verdad debemos decir que la palabra de nuestro querido amigo halló eco en los señores concejales, quienes hubieran desechado la solicitud á no haber pedido el señor Mauricio que como acto de cortesia al señor Aquilina pasara á informe de la comisión de Hacienda, y el señor Gobernador que abundó en el mismo deseo, pidiendo además al Excmo. Ayuntamiento que para informar la solicitud objeto del debate, se agregara á la comisión de Hacienda el señor Ferré.

El Ayuntamiento por unanimidad lo acordó así y se pasó á otro asunto.

LIMPIA, FIJA Y DÁ ESPLENDOR.

La ley de policía de imprenta últimamente votada, es por desgracia deficiente.

No contiene ninguna disposición en virtud de la cual sean penados los delitos de ofensas é injurias graves á la gramática.

Felicitemos cordialmente á *El Consecuente*, porque la deficiencia que notamos en la ley, salva de graves compromisos al colega, que á pesar de sus relaciones con Ciceron y con Plinio el jóven, incurre en verdaderas monstruosidades de incorrección.

Véase la clase.

«Con mucho gusto hemos visitado el lujoso y magnífico establecimiento (¿le han dado á V. opción á baño gratuito?) hidroterápico y electroterápico, en el que se obtienen las mismas aguas medicinales así nacionales como extranjeras y de recreo (vamos, recreativas,) que acaba de abrir al público en la calle de la Princesa 6 (¿quién es el abierto, el público, las aguas medicinales ó las de recreo?) su director propietario el médico especialista (éste apreciable señor resulta director propietario del público y de la calle de la Princesa) en las enfermedades del utero siálticas (¿qué figura retórica será ésta?) D. Vicente Perez Gomis, el cual no deja nada que desear (pero venga V. acá, hombre de Dios: como há de dejar nada que desear el Dr. Gomis, si hemos convenido en que es propietario del público y director de la calle de la Princesa?) y en donde la humanidad doliente (toda entera ¿he?) encontrará sin costosos sacrificios, lenitivo á sus dolores. (Rogamos

encarecidamente á V. señor *Consecuente* de nuestros pecados, que para tranquilidad de esa pobre humanidad doliente, nos explique un poco mas claro, quien es el que le há de proporcionar el lenitivo á sus dolores. Ni los del más difícil parto, son comparables á los que hace V. sufrir al sentido escusado).

Notamos en primer lugar un espacioso salon de espera (¿y en qué lo notó V. hombre?) en donde hay magníficos y muelles divanes (¿querría V. que la humanidad doliente se sentara en el suelo?) y en el centro un elegante velador (¿dónde quería V. que estuviese el velador elegante?) sobre el que vimos (¿sobre el velador ó sobre el centro?) todos los periódicos de esta capital, y algunos de Madrid (admiremos la penetración del *Consecuente*: ha notado lo que había sobre el centro; es decir, sobre el velador.) Las habitaciones situadas á derecha é izquierda del Establecimiento, (¿pero dónde, dónde están esas habitaciones? ¿Y las del Establecimiento dónde están?) son espaciosas (Ya lo creo, como que han de dar cabida á la humanidad doliente.) En cada habitación hay una pila (caso verdaderamente fenomenal tratándose de una casa de baños) tan cómodamente establecida (¿pilas cómodamente establecidas?) que aventajan á las Termas del Emperador Nerón (¿Cuando nosotros decíamos que por ahí andaba *Plinio el jóven!* Además, que tratar de dirigir un pirolo al señor Gomis, y llamarle Nerón, vamos, nos parece un poco fuerte).

El personal, compuesto (vamos, no será simple) de ambos sexos, (cielos, personal hermafrodita,) es amable é idóneo, (¿Idóneo? Pero para que es idóneo ese personal de doble sexo? Explique V. esas palabras, siquiera por el buen parecer).

Después de leer esto, nos declaramos sin fuerzas para seguir adelante. Compadece-mos á *El Consecuente*. Nos tememos mucho que el Doctor Gomis lo demande de injuria y calumnia.

SUETOS POLÍTICOS.

*El Constitucional Dinástico* no sabiendo como contestarnos, apela al lógico argumento de que *El Eco* no se lee fuera de la provincia.

Está visto, *El Constitucional* ha perdido completamente la memoria.

Lea, lea el *Sombrero de tres picos*, y vea como acaba.

Ramillete que formamos con noticias de *El Liberal*!

«Ha conferenciado el señor Sagasta con el señor Marqués de Sardeal.

Ha conferenciado el Marqués de Sardeal con el Sr. Marqués de Alcañices.

Atribúyese al señor Rute (*El Liberal* no lo nombra) el deseo de retirarse del puesto que desempeña.»

¿Si habrán bajado las aspiraciones del señor Marqués de Sardeal hasta el punto de contentarse con una sub-secretaría?

No lo creemos. La querrá para el señor Nieto, ó para el señor Puigserver? *La Libertad* nos sacará de dudas.

*El Constitucional Dinástico*, por una de esas raras excepciones, nos dispensa el honor de ocuparse en su último número de nosotros, negando lo que apuntábamos en nuestro artículo *Las apariencias engañan*.

Dice el colega que el partido fusionista en masa está al lado del Sr. Terol como lo están todos los que reconocen la jefatura de D. Práxedes Mateo Sagasta y la lugartenencia de los Sres. Abascal y Arroyo.

Audacia es menester para estampar en las columnas de un periódico afirmaciones tan en contradicción con los hechos que hemos presenciado con motivo de la elección de Alcalde para esta capital.

Si el señor Terol reconoce, con sus amigos políticos de esta, la lugartenencia de los Sres. Arroyo y Abascal ¿porqué con tanta tenacidad se oponen y se han opuesto á las determinaciones de estos?

Si el Sr. Sagasta es el jefe más caracterizado del partido fusionista ¿porqué no apoya las pretensiones del Sr. Terol y atiende las súplicas y ruegos de este que difieren bastante de las de los señores Arroyo y Abascal?

El Sr. Terol está viendo que la jefatura se le escapa de entre las manos; el Sr. Terol se encuentra hoy combatido por personas tan influyentes y caracterizadas dentro del partido fusionista como los Sres. Celdrán, Barrera, Orts y otros que antes le seguían y respetaban como jefe y hoy le miran poco menos que con indiferencia.

Pues si Sagasta es el jefe y Abascal y Arroyo ocupan la lugartenencia, ¿por qué esa empeñada lucha entre los jefes

¿por qué mi alma así destrozas?...  
¿compadécete de mí!

Mas no escuchas, no te asomas  
y á mis males no dás calma,  
porque es cierto que en tu alma  
se agitó nueva pasión.

Yo, entretanto, como nadie  
ya de amor trovas me inspira  
á tus piés rompo mi lira  
como tú mi corazón!

Cesó el canto y á poco de la noche  
el silencio ya mas, nada turbó  
que el chasquido de cuerdas que se  
(rompen  
y el sollozo que un pecho desgarró!

QUERER, AMAR Y MORIR.

Tener su nombre en nuestro pecho  
(escrito,  
compartir la tristeza y el placer,  
amar lo que ama, aborrecer lo que odia  
esto es..... querer.

No gozar si á su lado no nos vemos;  
su imágen hasta en sueños recordar,  
no olvidarla un momento en nuestra  
(vida  
esto es..... amar.

Pero ver cual ingrata nos olvida  
y á otra amorosas frases repetir  
ver cual nos mira indiferente amarla  
esto es..... morir!

A CONCHA.

Soneto.

Jamás olvidaré la vez primera  
que contemplé tu angelical semblante,  
pues desde entónces en mi pecho

(amante  
encendió el cruel amor, su llama fiera!

Ay! te acuerdas que yo con fé sincera  
te confesé mi amor puro y constante,  
y al mirarme á tus plantas suplicante  
contestaste á mi amor: «ahora no... es-  
(pera.»

Y.... cuánto hé de esperar, dime has-  
(ta cuando

no me podrás decir que correspondes  
á mi acendrado amor, y así penando  
me tienes y á mis quejas no respondes;  
¿vuelve á mi corazón, por Dios, la cal-  
(ma!

¿si tu supieras lo que sufre el alma!!

y lugartenientes del fusionismo alicantino?

Niegue, niegue en buena hora *El Constitucional Dinástico* las disidencias que se agitan en el seno de su partido: en breve tendrá que darnos la razón, porque en breve acabará la autoridad, el prestigio y el respeto que como jefe le merece hoy el presidente de la Diputación provincial.

Del árbol caído todos hacen leña: aún hemos de ver á *El Constitucional Dinástico* haciendo leña del árbol caído del Sr. Terol.

Supone nuestro apreciable colega *La Libertad* que es de todo pundo irrealizable la proposición que en la sesión que celebró el Ayuntamiento el pasado miércoles, presentó nuestro querido amigo y correligionario el Concejil don Enrique Ferré.

Cuando se contrató con *El Sagrat* la vitalísima cuestión del abastecimiento de aguas, la empresa contaba con mayor caudal que hoy de aquel líquido, y podían llenarse desahogadamente las necesidades del vecindario.

Hoy que *El Sagrat* no puede abastecer de agua las fuentes públicas por sí solo, viéndose en el caso de comprar al Sr. Ausó la suya, al precio de 25 céntimos de peseta el metro cúbico, parece mas natural que la compre directamente el Ayuntamiento á los mismos 25 céntimos beneficiando el presupuesto municipal con 25 ó 30 pesetas diarias que es la suma aproximada que paga más al *Sagrat* recibiendo de éste.

Si tanto interés inspira á *La Libertad* y á sus amigos del Municipio la cuestión que se debate, creemos que lo que procedía era haber apoyado la proposición de nuestro amigo, cuyos resultados beneficiosos exponíamos en nuestro artículo del sábado, con toda claridad.

Nos parece que en asuntos de esta índole no debe tenerse en cuenta la fracción política á que pertenece la persona que formula la proposición, y sin que sea nuestro ánimo molestar en lo mas mínimo á *La Libertad*, le diremos que al ver su manera de contender en este punto concreto, se nos alcanza que solo por no haber partido la indicación de uno de los concejales izquierdistas es sin duda por lo que combate lo propuesto por el Sr. Ferré.

Sentimos de veras ver colocado á nuestro colega en este terreno.

El Director de *La Broma* ha sido condenado á seis años de presidio.

Ha sido denunciado *El Porvenir*. Y hace tres días quedó derogada la ley de imprenta conservadora.

Frase hecha. Huelgan los comentarios.

Sin embargo de lo que manifestamos en otro suelto de esta sección, y en prueba de la verdad que sustentamos se dice que los individuos que permanecen al lado de los Sres. Abascal y Arroyo y siguen, por consiguiente, las inspiraciones de éstos, protestan en todos los tonos de la afirmación que en el artículo del domingo hace *El Constitucional Dinástico*, dada la conducta observada por el Sr. Terol en algunas ocasiones y muy especialmente en la toma de posesión del Ayuntamiento que él mismo se dijo había manifestado era cosa suya, sin haberlo negado *El Constitucional Dinástico*; y cuando se presentó candidato á cortes; y, sobre todo, que ha prescindido del comité y de las indicaciones de los que hoy quiere mirar desde las columnas del periódico que há hecho y aún hace la guerra á aquellos.

O el Sr. Terol supone muy poco listos á los fusionistas de aquí y de allá, ó hay que convenir en que el joven presidente de la Diputación está dando continuas y patentes muestras de una candidez lamentable.

En la última combinación de Gobernadores há sido trasladado á Burgos D. Juan Lopez Somalo.

Sin embargo de la combinación que nos anuncia para el otoño próximo nuestro corresponsal en Madrid en la carta que hoy publicamos, tenemos noticias que difieren algo de las suyas, por cuanto probablemente el Sr. Posada Herrera ocupará la presidencia del senado y el Sr. Alonso Martínez del Congreso, pasando á la capitania general de Cuba el Sr. Marqués de la Habana.

Podríamos decir como en los juicios del año:

*Dios sobre todo.*

### NOTICIAS LOCALES.

Con fecha 14 del corriente, ha sido nombrado Fiscal Municipal de este Juzgado nuestro distinguido amigo el joven letrado D. Antonio Martínez Torrejón.

Las relevantes condiciones de aptitud é idoneidad que concurren en la persona favorecida con este nombramiento, para el acertado desempeño del mismo, hacen que la noticia se haya recibido con aplauso por cuantos tienen el gusto de honrarse con la amistad del Sr. Martínez Torrejón y se complacen en conocer las valiosas dotes que le enaltecen para el cumplimiento de la misión que se le acaba de confiar.

Reciba nuestro joven amigo el sincero parabién que le enviamos por su nombramiento.

Han sido sometidas á observación, las procedencias de todos los pueblos de Inglaterra.

Tenemos entendido que vencidas muchas de las dificultades que se han venido oponiendo á la traida de las aguas de Torremanzanas, dentro de muy poco tiempo será un hecho la realización del proyecto del Sr. Perez Llacer.

Anteayer, como estaba anunciado, se llevó á cabo la procesión de Nuestra señora del Carmen.

Abrian la marcha cuatro guardias de á caballo, siguiendo después más de mil hombres y mujeres con luces, guardando el mayor orden y respeto, y entre gran número de sacerdotes iba la Imagen de Nuestra Señora del Carmen, cerrando la procesión la música de la beneficencia dirigida por el Sr. Charques y un piquete del regimiento de San Fernando.

Los balcones de las calles por donde pasaba la procesión estaban adornados con vistosas colgaduras y una inmensa multitud invadía la carrera.

Esta procesión há sido, sin disputa, una de las más lucidas que hace algunos años hemos visto en Alicante.

Por el Consejo Supremo se ha cursado al Ministerio de la Guerra el expediente de concesión de placa de la Real y militar orden de san Hermenegildo al Brigadier Gobernador militar de esta provincia, D. Andrés Gonzalez Muñoz.

Nuestro querido Director, há sido nombrado socio de Mérito de la Sociedad *La Ilustración Obrera* de Tarragona, habiéndosele remitido con una atenta carta, un ejemplar del Reglamento y el título correspondiente al nombramiento.

El carácter y objeto de dicha Sociedad es el de propagar entre sus individuos la mayor suma de ilustración posible y proporcionarles al propio tiempo algunas distracciones honestas y civilizadoras.

La sociedad no tiene carácter político ni religioso. Agradecemos la distinción de que há sido objeto el director de nuestro periódico, y en su nombre enviamos á *La Ilustración Obrera* las mas espresivas gracias por su atención.

Ha tomado posesión del cargo de administrador principal de Aduanas de esta provincia, nuestro particular amigo y antiguo periodista D. Fernando de Antón.

### ECOS DE LA PROVINCIA.

En una casa de las afueras de la Manceberia, en Orihuela, se há sorprendido una

buená partida de pimiento molido adulterado, según opinión de inteligentes peritos, nada menos que con fuschina y cáscara de almendra: el Alcalde y Guardia civil, tomaron acto seguido muestra del género adulterado, y dejando la casa vigilada se dió cuenta á los tribunales.

Se há declarado contumáz y rebelde á D. Andrés Hernandez del Rivero, administrador que fué de las Salinas de Torreveja, por no haber verificado su comparecencia en un expediente que se le sigue por alcance resultante contra el mismo.

*De La Voz de Orihuela:*

«La gente se ha animado al fin y bulle y se agita al considerar ya como un hecho las dos corridas de toros que se preparan para los dias 15 y 16 de Agosto, á beneficio de la Casa de Misericordia.

La idea tan filantrópica que preside las funciones, los gratos recuerdos que entre los aficionados dejaron las anteriores corridas y los buenos elementos con que se cuenta hoy, creemos que serán bastante á despertar la animación que ya se abrirá paso.

Al efecto, ya han salido para Madrid algunos amigos con el fin de contratar diestros y ganados.»

El dia 23 del actual tendrá efecto ante el administrador jefe y el Interventor de las Salinas de Torreveja, la subasta por cuatro años del junco que producen las rondas de las salinas de Torreveja, y la Mata bajo el tipo de 2.500 pesetas y con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en las oficinas de la administración de dichas salinas.

Por D. Joaquin Verdú y Amat, vecino de Petrel, se ha presentado en el Gobierno civil una solicitud de registro de 12 pertenencias mineras de mineral hierro, con el nombre *Maria del Remedio* sita en término municipal del indicado pueblo.

Se halla vacante la secretaría del Ayuntamiento constitucional de Albaterra, dotada con el haber anual de 996 pesetas, concediéndose treinta dias para un provisión.

### PARTE OFICIAL.

El *Boletín Oficial* de ayer, contiene: El parte oficial de la Presidencia, dando cuenta de la salud de SS. MM. y Augusta Real Familia.

Dos edictos de la Administración de Fomento sobre expedientes mineros. Parte oficial de la *Gaceta*.

Circular de la Administración provincial anunciando la vacante de Médico del Hospital de S. Juan de Dios.

Varios edictos sobre diferentes asuntos de diversas localidades.

### CORRESPONDENCIA.

Madrid 15 Julio 1883.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA.

Mi querido amigo: Aun se respira en el Congreso la embriagadora atmosfera de elocuencia producida por los brillantísimos discursos de los oradores que han tomado parte en el debate político; apenas han empezado á discutirse los presupuestos en la Alta Cámara, cuando Senadores y Diputados en su inmensa mayoría, preparan sus maletas y se aprestan á partir. Entre los puntos favorecidos por los expedicionarios, ninguno tanto como Lourizan. En esta pintoresca residencia del Sr. Montero Rios, es donde á mi juicio, tendrá lugar el epilogo de la comedia ó melodrama ultimamente representada en el parlamento. La izquierda reunirá allí su cuartel general, y á este se dirigirán los diarios de operaciones de los prohombres del partido que durante el verano se dediquen al trabajo de propoganda. Las provincias gallegas parecen ser las preferentísimas escogidas, con las andaluzas, para servir de teatro á esta veraniega campaña.

No deja de merecer el ser notado un hecho verdaderamente raro, y del que se han hecho cargo algunos periódicos.

Después del debate político, después de las terminantes declaraciones que á pretexto de este se han hecho públicas, todavía hay quién confía en la existencia de co-

rrientes conciliadoras, y de tendencias mal veladas para que se lleguen á reanudar las rotas negociaciones. Ni lo afirmo, ni lo niego; me limito á consignar el rumor, y dejo al tiempo que se encargue de decirnos la verdad.

La noticia de sensación correspondiente al dia de hoy, es la presentación verificada por el Sr. Posada Herrera en la la Secretaría del Senado, de los documentos justificativos de su derecho al ingreso en la alta Cámara, por haber cumplido el plazo reglamentario en la presidencia del Consejo de Estado. Esta resolución, á raíz del debate ultimamente sostenido, y cuando la legislación acaba de terminar, justifican á los ojos de algunos políticos suspicaces los rumores de posibles inteligencias hasta el extremo de que constitucionales caracterizados daban como segura la siguiente combinación para el otoño próximo:

Presidencia del Congreso, Martos.  
Presidencia del Consejo, Sagasta.  
Gobernación, Navarro Rodrigo.  
Hacienda, Moret.  
Gracia y Justicia, Romero Ortiz.  
Fomento, Rute.  
Estado, Mosquera.  
Ultramar, Leon y Castillo.  
Guerra, Lopez Dominguez.  
Marina, Beranger.  
Capitan general de Cuba, Martinez Campos.  
Alla veremos.  
Suyo.

F.

### DIVERSIONES PÚBLICAS.

Los periodicos de Niza dan cuenta de un buste suceso ocurrido en el circo de aquella ciudad y del que ha sido victima una artista muy conocida en España. El famoso titador Mr. Paque, que hasta ahora no había errado ningun tiro, tuvo la desgracia de que le temblase el pulso en la noche del 12 de Junio, yendo el proyectil de su carabina á herir mortalmente á su desgraciada esposa que ofrece pocas esperanzas de vida.

### MOVIMIENTO DEL PUERTO.

*Buques entrados y despachados desde las doce del dia de anteayer, á igual hora de ayer.*

ADMITIDOS.

Vapor Francés Gallia c. Sagoto para Certe, con cargo general.  
Vapor Jaime 2.º, c. Pons, para Ibiza, con idem.  
Laud Salvador, p. Anastasio, para Cartagena, con idem.

DESPACHADOS.

Vapor Francés Gallia, c. Sagoto, para Benisafí, con efectos.  
Laud Raimundo, p. Amores, para Aguilas, con efectos.  
Vapor David, c. Ruiz, para Portiman, con idem.  
Laud Gallo, p. Sala, para Torreveja, con lastre.  
Vapor Correo de Alicante, c. Salinas para Santa Pola, con efectos.  
Verg. Gol. Manuel, p. Mulet, para Vigo, con efectos.

### SECCIÓN DE RECLAMOS.

### VENTA.

A voluntad de su dueño, se vende una casa de recreo situada cerca de Villafraqueza, junto á la carretera de Alicante y lindante con las casas de los Sres. Terol, Tallo, Valls y otros. Está situada en el centro de un bonito huerto plantado de Naranjos, Granados, Olivos y otros árboles frutales, teniendo agua de riego, de derecho propio.

La casa consta de planta baja con dependencias para el colono, y planta alta con todos los departamentos indispensables para habitarla, teniendo además un pozo con abundante manantial de agua, y aljibe para recoger la pluvial. Para más pormenores y noticias dirijanse las personas que lo deseen, á la redacción de éste diario.

### SECCIÓN DE ESPECTACULOS.

TEATRO-CIRCO.—Gran función para hoy.—La zarzuela en tres actos, *El Anillo de Hierro*.

Entrada general 50 cts.

A las nueve.

IMPRESA DE EL ECO DE LA PROVINCIA.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS.

## COLEGIO DE SAN JOSÉ, CALLE DE BAILÉN NÚM. 15.—ALICANTE.

**DIRECTOR,**  
DR. D. CASIANO QUILEZ, CANÓNIGO MAGISTRAL.  
**VICE-DIRECTOR,**  
**D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS**

### PERSONAL.

Este Colegio cuenta con un numeroso cuerpo de Profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían la educación de sus hijos a este centro de instrucción.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

*Primera enseñanza.*—Escuela de párvulos, elemental y superior y clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

*Precios.*—Alumnos internos; manutención e instrucción, 8 reales diarios pagados por trimestres adelantados.

Id. medio pensionistas; manutención e instrucción, 6 reales diarios.

*Segunda enseñanza.*—Estudio de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales: Francés, Inglés, Caligrafía, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

*Precios.*—Alumnos internos; manutención e instrucción, 8 reales diarios pagados por trimestres anticipados.

Id. medio-pensionistas, manutención e instrucción, 6 reales diarios.

*Alumnos externos.*—Por una asignatura, cada mes, 40 reales.—Por dos asignaturas, cada mes, 60 reales.—Por tres asignaturas, cada mes, 80 reales.—Por el Dibujo, Caligrafía ó Música, al mes, 30 reales.

*Permanentes.*—Estos pagan la matrícula de asignaturas como los externos y satisfacen además por la permanencia en el Colegio, durante las horas de estudio y recreo, cada mes, 30 reales.

**NOTA.** Se admiten pensionistas a 7 reales diarios, no recibiendo la instrucción en el Colegio. Esta clase de alumnos se sujetarán en todo a la disciplina del Establecimiento y serán acompañados por uno de los inspectores a las clases del Instituto.

Para más detalles dirigirse al Vice-Director de este Establecimiento, D. Celestino Chinchilla y Brotons, quien facilitará reglamentos y demás datos que se soliciten.

## ABANICOS.

En el acreditado establecimiento de José María Parreño, se acaba de recibir un completo y variadísimo surtido de abanicos de Viena y del Japón, así como de las mejores fábricas nacionales, a precios económicos, pues los hay desde el infimo de cinco céntimos hasta los más elevados, según la superioridad de la clase.

Así mismo encontrará el público en general un excelente surtido de sombrillas tanto de señora como de caballero, compitiendo sus precios con los más reducidos, por recibirse directamente de las fábricas.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y gutapercha, portiers, transparentes, etc., etc.

Grande y variado surtido de juguetería.

Perfumería nacional y extranjera. Pomadas y jabones de la renombrada fábrica *La Rosario*.

Planchas de vapor. Sillitas de tigre y de sombrilla para señoras y niñas.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

## ACADEMIA PREPARATORIA

PARA

LAS CARRERAS DE INGENIEROS

y para las de Marina,

dirigida por.

### D. DARIO BACAS.

INJENIERO JEFE DE MARINA.

Trujillos 2, Madrid.

## MONSERRATE GARCÍA.

CALLE DE LABRADORES NUMERO, 5, ALICANTE.

El más grande de todos los surtidos en

**PARAGUAS**

de todas clases, tamaños y colores, a precios nunca vistos, los encontrarán en la calle de **LABRADORES, 5.**

El pasmoso y variado surtido de

**TAPASOLES**

lo encontrará quien visite mi establecimiento

**CALLE DE LABRADORES, NÚMERO 3,**

donde encontrará economía, buen gusto y superior calidad.

Quien desee adquirir

**BASTONES**

con poco dinero, que visite mi establecimiento, en la

**CALLE DE LABRADORES, NÚMERO 3,**

y los obtendrá de los mejores modelos del País y del Extranjero.

Quien desee no sudar en la presente estación que visite mi casa en la

**CALLE DE LABRADORES, NÚMERO 3,**

y encontrará

**ABANICOS**

de lo mejor, más bonito y más barato que se ha visto.

Todo el mundo debe saber que en mi casa

**CALLE DE LABRADORES, NÚMERO 3,**

se componen y se entelan abanicos de marfil, hueso, nácar y concha y los paraguas, sombrillas, antucas, parasoles de todas clases y tamaños; para cuyo servicio tiene mi casa

### LABRADORES 3,

entendidos oficiales para esta clase de trabajos.

## ESTABLECIMIENTO

### HIDROTERÁPICO Y ELECTROTERÁPICO

bajo la dirección del médico propietario

### D. VICENTE PEREZ Y GOMIS,

CALLE DE LA PRINCESA, NÚMERO 6,

ALICANTE.

En este establecimiento hallará el público un sistema completo de duchas de todas clases.

Baños de vapor y de recreo.

Id. minero-medicinales nacionales y del extranjero.

Estufa seca, chorros, pulverizaciones e inhalaciones.

Un gabinete eléctrico completo para todas aquellas afecciones que exijan este tratamiento, y un servicio esmerado por parte de las personas encargadas del mismo.

Queda abierto al público todos los días desde las cinco de la mañana hasta las once de la noche.

Para todo lo que se relacione con la sección medicinal, es indispensable la previa consulta con el Médico Director del Establecimiento.

Horas de consulta de 9 a 12 de la mañana.

**NOTA:**—Los baños de recreo serán de agua de *El Sagrat* ó de la *Alco-raya* a elección del interesado.

## CLAUDIO CARBONELL.

Labradores 5, San José 14

FRENTE Á LA CAPILLA DE LA COMUNIÓN.  
**ALTAS NOVEDADES**

en tejidos del País y Extranjeros.

**MAQUINAS PARA COSER**  
de los mejores sistemas conocidos.

## VIRUELA.

Curación segura de esta enfermedad sin dejar las señales que le son propias; en una epidemia variolosa sirve de poderoso preservativo la

## TINTURA DE SILVESTRE,

medicamento recientemente inventado, compuesto de sustancias no clasificadas y vegetales no conocidos hasta hoy.

Para más detalles se facilitan prospectos. En Alicante

## DOCTOR GADEA.

San Francisco, 24 y 26.

## LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

que provienen de gastralgias, vómitos, acédias, indigestiones, calambres, flatos, náuseas, etc. etc.

Se curan radicalmente usando los

### POLVOS ROSADOS

DIGESTIVOS Y ANTIGASTRÁLGICOS

PREPARADOS POR

DON CARLOS JOSÉ BELLIDO,

FARMACÉUTICO, PLAZA DE ISABEL II.—ALICANTE.

Véase el prospecto que se ofrece gratis a quien lo solicite.

## PIANOS Y ARMONIUMS.

Venta al contado y a plazos.—Cambios y alquiler.—Música de todas clases.—En esta se hace el 50 por 100 de descuento en los precios no fijados, y que la edición lo permite.—Antonio Falcó, Constitución número 11, Entresuelo.